

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia
391-D-14
OD 328

Buenos Aires, 02 JUL 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárase el día 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención de la Osteoporosis.

Art. 2º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Ministerio de Salud, en coordinación con otros organismos nacionales correspondientes y con las autoridades sanitarias de cada jurisdicción, desarrollará diversas actividades públicas de educación y concientización orientadas a información, detección temprana, prevención y control de esta enfermedad.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]